

PRIMER LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A JEFE/A DE ADMINISTRACIÓN. (REF-JEFE/A ADMON).

Finalizado el periodo de inscripciones, se procede a publicar el primer listado provisional de personas aceptadas y excluidas y su motivo, en el proceso de selección de personal para la contratación temporal de un/a Jefe/a de Administración en FIFEDE.

A partir del día 06/02/2017, inclusive, se establece un periodo de cinco (5) días hábiles para eventuales alegaciones, finalizado el plazo de alegaciones, se hará público en la página web de FIFEDE www.fifedetfe.es el documento con el “listado definitivo de las personas aspirantes admitidas y excluidas”.

1.- Nacionalidad.

a) Ser español/a.

b) Ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o de los restantes Estados parte del Espacio Económico Europeo.

c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el/la cónyuge de españoles/as, de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados/as de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones podrán participar sus descendientes y los/as de su cónyuge, siempre que no estén separados/as de derecho, que sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

d) Ser nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

e) Los y las extranjeras que residan legalmente en España conforme con las normas legales vigentes.

Los y las aspirantes que se incluyan en los apartados b), c), d) y e) deberán tener un conocimiento adecuado del castellano, pudiéndoseles exigir, en su caso, la superación de pruebas con tal finalidad.

2.- Edad. Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de la edad ordinaria de jubilación establecida legalmente.

3.- Titulación. Estar en posesión de la titulación de Grado o equivalente en Derecho o Económicas, Empresariales, Relaciones Laborales o Contabilidad y Finanzas, o en condiciones de obtenerla en el plazo de presentación de solicitudes. En los casos de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación. Este requisito no será de aplicación a quienes aspiren y que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario. Asimismo, en caso de que se alegue título equivalente deberá acreditarse su equivalencia.

4.- Requisitos específicos para personas con discapacidad. Los/as aspirantes afectados/as por limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, serán admitidos/as en igualdad de condiciones con los demás aspirantes, siempre que tales limitaciones no sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones de la plaza convocada, de conformidad con el Decreto 8/2011, de 27 de enero, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración pública de la Comunidad Autónoma Canaria.

5.- Tener residencia habitual e ininterrumpida en Tenerife, al menos durante el último año, tomando como fecha final del cómputo la de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Todos los requisitos exigidos en los apartados anteriores deberán cumplirse el último día de presentación de solicitudes y mantenerlos en todo momento, incluso, después de su nombramiento o contratación.

Importante: Un mismo mérito sólo será valorado en una única categoría de las anteriores.

La documentación a aportar sin excepción es:

- Currículum vitae actualizado.
- Carta de presentación motivando su candidatura a la vacante.
- Proyecto con la siguiente temática: “Programa para el fomento de la inserción de personas con alta cualificación”, las condiciones de presentación vienen definidas en el punto cinco de las bases.

RESUMEN DE PERIODOS

Proceso	inicio	Fin
Presentación de solicitudes	25/01/2017	03/02/2017
Listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas	03/02/2017	
Alegaciones	06/02/2017	10/02/2017
Listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas	10/02/2017	
1ª Fase	13/02/2017	15/02/2017
Listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas	15/02/2017	
Alegaciones	16/03/2017	22/02/2017
Listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas	22/02/2017	
2ª Fase	23/02/2017	24/02/2017
Listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas	24/03/2017	
Alegaciones	27/02/2017	06/03/2017

Listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas	06/03/2017	
3ª Fase	07/03/2017	08/03/2017
Listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas	08/03/2017	
Alegaciones	09/03/2017	15/03/2017
Listado definitivo del proceso selectivo	15/03/2017	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

	DNI	Admitido	Excluido	Motivo
1.	43813060S	X		
2.	43825987Q	X		
3.	43824220C	X		

Los/as interesados/as podrán dirigirse a FIFEDE, en C/Granados num 8, Santa Cruz de Tenerife, en horario de 08:00 a 14: 00 horas. Si requirieran más información a cerca del proceso selectivo, pueden llamar al **Teléfono 922 236870**

Santa Cruz de Tenerife a 03 de Febrero de 2017.

La Gerente

Gabriela de Armas Bencomo